



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No 876,
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250607-MHS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS 147 2020

19/10/2020
DÍA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

N. PROYECTO	25500
N. FONDO	1.1.4.8.2
PROGRAMA	PROGNI
CARGO PRESUPUESTAL	

2.6.2.4	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 53	CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUAS, NEXTIPAC, JALISCO.
TELÉFONO	DOMICILIO

AV INSURGENTES SUR 863 PISO 9 COLONIA NAPOLES BENITO JUAREZ MX C.P. 03810	APPLIED BIOSYSTEMS DE MEXICO S DE RL DE CV		
	PROVEEDOR		
	ASB9905262R0	[REDACTED]	33 16 02 33 35
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	PASIVO CONTABLE ELECTRONICO	TELÉFONO

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZA	EXOSAP IT EXPRESS W TRACKING	1	10,106.54	\$10,106.54
2	KIT	ION PLUS FRAGMENT LIBRARY KIT	1	13,667.51	\$13,667.51
3	KIT	ION SPHERE QUALITY CONTROL KIT	1	9,756.62	\$9,756.62
				SUB-TOTAL	\$ 33,530.67
				IVA	\$ 5,364.91
				TOTAL	\$ 38,895.58

[TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N.]

FECHA DE ENTREGA:	32 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUAS, NEXTIPAC, JALISCO. LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS. TEL. 3771-1152, EXT 3036.	FRANZAS	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTRATO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	32 DIAS	ALICUOTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCELA(S)	<input type="checkbox"/>	N. DE PARCELA(S)		SI CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTIPO:		SI CUMPLIDA	<input checked="" type="checkbox"/>

REGISTRACIÓN

OBSERVACIONES

ELABORÓ	AUTORIZÓ	VO. BO.
LIC. MARÍA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS JEFE DE UNIDAD DE COORDINACIONES Y SUMINISTROS	DR. MARÍA DEL PILAR ZAMORA TAVARES SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	

2

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **un correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

2. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

- 3.